

MOODY'S VE POSITIVA REFORMA A PENSIONES

LA REFORMA DE pensiones propuesta por el Gobierno federal es positiva para los gestores privados del sistema, pero puede generar presiones fiscales a las arcas públicas al aumentar la base de quienes pueden recibir una pensión mínima asegurada, externó la calificadora Moody's.

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó la semana anterior un proyecto de ley que dispone un alza progresiva de la aportación patronal, a 13.87% desde 5.15% actual, y reduce de 25 a 15 años la vida laboral para recibir la pensión.

El plan, de aprobarse en el Congreso, "sería positivo" para las administradoras de fondos para el retiro (Afore), porque "reafirma la continuidad de la industria al eliminar la amenaza de su nacionalización, que algunos propusieron en el Congreso", publicó Moody's en un reporte.

"Sin embargo, la reforma amplía la base de quién es elegible para acceder a una pensión mínima garantizada, lo que equivale a un riesgo de generar presiones fiscales adicionales en las cuentas del gobierno." La calificadora refiere que el proyecto de reforma tiene el potencial de reducir las presiones sociales futuras sobre el gobierno.

Reuters

13.87

por ciento es la nueva aportación patronal que se propone en el proyecto de reforma para las pensiones.